



## ¿QUÉ ES UN MODELO DE UTILIDAD?

Un modelo de utilidad es un derecho exclusivo que se concede a una invención y permite al titular del derecho impedir a terceros utilizar comercialmente la invención protegida, sin su autorización, durante un período limitado. De acuerdo con su definición básica, que puede variar de un país a otro (en el que se brinde dicha protección), un modelo de utilidad se asemeja a una patente. De hecho, los modelos de utilidad se denominan a veces "pequeñas patentes" o "patentes de innovación".

### ALCANCE

Inventiones industrialmente aplicables que, siendo nuevas e implicando actividad inventiva, consisten en dar a un objeto o producto una configuración, estructura o composición de la que resulte alguna ventaja prácticamente apreciable para su uso o fabricación.

### DELIMITACIÓN NEGATIVA

No pueden protegerse por modelo de utilidad los procedimientos, ni las invenciones que recaigan sobre materia biológica, así como las sustancias y composiciones farmacéuticas.

### REQUISITOS

Se exige: **Novedad** mundial (sin previa divulgación), **Actividad Inventiva** (implica una actividad inventiva si no resulta del estado de la técnica de una manera muy evidente para un experto en la materia) y **Aplicación Industrial** (que sea físicamente posible fabricar la invención).

### DURACIÓN

La duración del Modelo de Utilidad es de **diez años** desde la presentación de la solicitud. Para el mantenimiento del derecho es preciso el pago de tasas anuales.

### VENTAJAS

Ofrece los mismos derechos que una patente.  
Menor coste que una patente.  
Rapidez en el procedimiento.  
Se exige menor altura inventiva que en las patentes.  
Posibilidad de extender la protección a otros territorios, 12 meses de prioridad.

## UN MODELO DE UTILIDAD BIEN PROYECTADO

### TÉCNICO

Vigilancia tecnológica antes de registrar el modelo de utilidad, se deben contemplar todas las alternativas posibles para su realización anticipándose a su obsolescencia. Un buen técnico debe comprender la invención e incluso hacer alguna aportación. Además un buen trabajo se orienta no solo al registro sino a sus fases posteriores de explotación.

### JURÍDICO

Análisis jurídico de los documentos que forman parte del estado de la técnica. Gestión, tutela y defensa adecuada del expediente. Apoyo legal en la explotación del modelo de negocio.

### MARKETING

Antes, durante y tras el registro... una buena estrategia y planificación de hitos constituyen la forma más ventajosa de abordar los mercados. Es el gran multiplicador.



Analiza siempre si estas áreas de trabajo se están realizando profesionalmente y si trabajan al unísono en beneficio de tu proyecto.

## ¿PUEDO PROTEGER EN OTROS PAISES CON UN MODELO DE UTILIDAD?

Se puede extender la protección a otros territorios pero siempre antes de que hayan transcurrido 12 meses desde la presentación de la solicitud, transcurrido este plazo será de dominio público allí donde no se haya solicitado y concedido su registro. Es posible hacerlo en cada uno de los países en los que estemos interesados o recurrir a diferentes procedimientos como la solicitud PCT (Patent Cooperation Treaty) que en la actualidad cuenta con 152 Estados contratantes y nos brinda un plazo extra para ampliar su protección de 30-31 meses desde la primera presentación, la patente Europea u otras como la Organización Regional Africana de Propiedad Intelectual (ARIPO).



### ¿Dónde pueden obtenerse modelos de utilidad?

Actualmente, sólo un pequeño, aunque significativo, número de países y regiones ofrece protección mediante modelo de utilidad. Estos países son los siguientes: Alemania, Argentina, Armenia, Australia, Austria, ARIPO, Belarús, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Malasia, México, OAPI, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Tayikistán, Trinidad y Tabago, Turquía, Ucrania, Uruguay y Uzbekistán.

En los países cuya legislación nacional no prevé la protección por modelos de utilidad, los solicitantes pueden solicitar una patente.

## 5 PASOS PARA EL REGISTRO

### EXPLOTACIÓN

La fórmulas para explotar tu invención son múltiples, debes de tener un buen plan de negocio que contemple diferentes escenarios para que puedas negociar adecuadamente.

### REGISTRO MODELO DE UTILIDAD

Otorga a su titular derechos de exclusividad por 10 años. Recuerda que puedes extender los derechos a otros países únicamente antes de 12 meses desde la presentación (prioridad).

### MEMORIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Plasmar de una forma clara el objeto a proteger separándonos del estado de la técnica o la obviedad. Necesitas una descripción clara y bien fundamentada no por ser un modelo de utilidad debe adolecer de rigor y profesionalidad.

### VIGILANCIA TECNOLÓGICA

¿Existen otras soluciones? ¿Presenta novedad mundial? Aspectos caracterizadores de mi invención. Se deben citar los documentos relevantes del estado de la técnica en el modelo de utilidad.

### IDEAS

¿Qué problema técnico resuelvo?  
Estudio de recursos y expectativas.  
Plan de negocio previo.



## ¿POR DÓNDE EMPEZAR?      ALGUNAS CONSIDERACIONES BÁSICAS

Este chek-list te permitirá analizar tu invención. Algunos de sus puntos pueden servirte para trasladar adecuadamente tu proyecto a una agencia de patentes para su registro, agilizando su tramitación. El cambio de color introduce otros puntos que debes considerar en el desarrollo de tu proyecto.

- 1      ¿Crees que tienes un proyecto innovador, ofrece una solución técnica?
- 2      ¿Cuál es el problema técnico existente en la actualidad?
- 3      ¿Cómo se resuelve?
- 4      ¿Cuál es el objeto de la invención?
- 5      ¿Conoces algo parecido, cómo se resolvía? Si conoces patentes o modelos de utilidad cítalos
- 6      ¿Has buscado si existen otras soluciones y dónde lo has hecho?
- 7      Describe cuales son si existen
- 8      ¿Qué diferencias y/o limitaciones tienen las propuestas actuales?
- 9      ¿Cuáles son las bondades de nuestra invención? ¿En qué es nuevo?
- 10     ¿Cómo se lleva a cabo, qué características técnicas tiene?
- 11     ¿Se podría lograr su efecto técnico de otras formas?
- 12     ¿Cuál es su campo de aplicación principal?
- 13     ¿Puede tener otros usos o aplicaciones? Citarlas
- 14     Dibuja de forma sencilla la invención si es necesario, indicando y nombrando sus elementos
- 15     Realiza un breve resumen de tu invención (alrededor de 150 palabras)
- 16     Recuerdar NO DIVULGAR antes del registro de la invención
- 17     Define cómo se puede realizar el producto o productos derivados de la invención?
- 18     Si es necesario un prototipo, ¿que características debe contemplar?
- 19     ¿Qué inversión se precisa para poder producir la invención? Recursos humanos y materiales
- 20     ¿Tienes un plan de negocio? (éste incluye entre otros los puntos expuestos)
- 21     ¿Cuáles son los escenarios de explotación? cesión ... licencias..
- 22     ¿Contemplas los acuerdos de confidencialidad... de intenciones... de colaboración...?

